INFORME DE SUPERVISIÓN SUMINISTRO

I- DATOS GENERALES	
FECHA DEL INFORME:	**29 DE AGOSTO DE 2023**
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	**SUMINISTRO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**N/A**
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	**MC 033-2023.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) DÍAS , CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
OBJETO	SUMINISTRO DE MENAJE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO I, RODRIGO LARA BONILLA DEL CORREGIMIENTO EL VERGEL, Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA (NARIÑO).
ALCANCE DEL OBJETO (SI APLICA)	**NA**
II -DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2023
III- DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**IVAN DAVID AYALA ORTEGA**
DIRECCIÓN	**CRA. 4 No. 03 - 36**
REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO	**IVAN DAVID AYALA ORTEGA**
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	**1.086.136.652 de SANDONÁ.**
CORREO ELECTRÓNICO	idao-888@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBIÓ EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	**IVAN DAVID AYALA ORTEGA**
FECHA CERTIFICADO ACTUALIZADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (año)	N/A
IV -PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	
DESDE CUANDO	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2023
HASTA CUANDO	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2023
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	N/A
FECHA DEL ACTA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	N/A

FECHA DE REINICIO 1	N/A
FECHA DE DOCUMENTO DE PRÓRROGA	N/A
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL R.P.	2023-06-21
FECHA DE TERMINACIÓN 1	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN 2	N/A
V- INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (en letras y números)	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MDA/CTE. ($29.980.000).
Aporte ICBF	-0-
Aporte Cooperante	-0-
N° de CDP	**2023000374**
Fecha DEL CDP	2023-05-04
N° de RP	**2023000524**
Fecha DEL RP	2023-06-21
Fecha Documento Disminución	2023-06-21
N° de CDP Disminución	2023000021
Fecha CDP Disminución	2023-06-21
N° de RP Disminución	- -
Fecha de RP Disminución	- -
Fecha aprobación póliza de la Adición	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (en letras y numero) Incluir todas las adiciones	VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MDA/CTE. ($29.890.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$29.890.000
Valor Anticipo	N/A
PORCENTAJE Amortización	N/A
Valor del CDP	$31.831.000
Valor del RP	$29.890.000
Valor Disminución	$00
Valor CDP Disminución	$00
Valor RP Disminución	$00
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se cancelará al finalizar, previa entrega y recibo a satisfacción por parte de contratista y la Entidad Contratante, respectivamente de los bienes objeto de compraventa.
VI- INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DERIVADA ((Si Aplica)	
El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato N° **No. MC 033-2023.** consistente en contrato de **suministro**, cantidad) contratos, suscritos por La Alcaldía Municipal de la Llanada (contratante), con el (objeto) SUMINISTRO DE MENAJE PARA LA	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO I, RODRIGO LARA BONILLA DEL CORREGIMIENTO EL VERGEL, Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA (NARIÑO)., De igual manera allega relación de dicha contratación, en_____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

VII- CERTIFICACIONES PARA PAGOS SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR

PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	VALOR PAGADO	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

VIII- PAGOS EFECTUADOS SEGÚN ESTADO DE CUENTA O INFORMACIÓN POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

	VALOR PAGADO O DESEMBOLSADO	FECHA EN QUE SE HACE EFECTIVO EL PAGO	OBSERVACIONES
N/A	0	N/A	N/A
N/A	0	N/A	N/A
TOTAL	0		

IX- REDUCCIONES AL VALOR (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
N/A	0	
N/A	0	
TOTAL	0	

Si se trata de un contrato en cuya ejecución se haya practicado *"descuentos", estos deberán incluirse en este item*

X- REINTEGROS EFECTUADOS (SI APLICA)

Fecha de Reintegro	Valor Reintegrado	Comprobante Reintegrado	Concepto Reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A	N/A

XI- RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (solo aplica para informe final)

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato	$29.890.000
Valor Adicionales	$00
Valor Reducciones	N/A
Valor total del Contrato	$29.890.000
Reintegros	N/A
Valor Total Ejecutado	$29.890.000
Valor Total Pagado	$0
Saldo Pendiente por Pagar	N/A
Saldo Pendiente por Liberar	$0
Saldo Liberado	N/A
Saldo Pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	N/A

ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
70436004	23	08	2023	06

XII- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

N°	Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión	Cumplimiento (SI/NO/NA)(iii)	documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (iii)	Observaciones (iv)
8.1	Cumplir cabalmente con el objeto del contrato de manera directa, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, invitación (pliego de condiciones), con sus respectivos anexos y la oferta presentada.	*SI*	*FACTURA, INGRESO ALMACÉN*	*CUMPLIDO*
8.2	Realizar la entrega de los elementos contenidos en la ficha técnica, bajo la observación es-tricta de las	*SI*	*FACTURA*	*CUMPLIDO*

	especificaciones técnicas suministradas en el presente estudio, dentro del plazo estipulado y en el lugar que le sea especificado por parte del Supervisor del contrato.			
8.3	Entregar cada uno de los elementos contratados, debidamente empacados, en el sitio que indique la Entidad Contratante.	*SI*	*FACTURA*	*CUMPLIDO*
8.4	Cumplir con los requerimientos del Municipio, relacionados con el proceso de entrega y otros requerimientos relacionados con la ejecución del contrato.	*SI*	*FACTURA*	*CUMPLIDO*
8.5	Reponer o reemplazar los bienes, deteriorados o con daños físicos a causa de defecto de los procesos constructivos o la calidad de los materiales de las mismas dentro de los 3 días hábiles siguientes al reporte de la no conformidad o que se presente el daño durante el término de la garantía.	*SI*	*FACTURA*	*CUMPLIDO*
8.6	Los elementos objeto de compra, a través de este Proceso deberán ser completamente nuevos, originales, de buena calidad, no remanufacturados.	*SI*	*FACTURA*	*CUMPLIDO*
8.7	Serán a cargo del CONTRATISTA, los costos de movilización y transporte que se causen con motivo del traslado de los elementos objeto del presente contrato, hasta el lugar de destino final indicado. Los riesgos y eventualidades que se llegaren a	*SI*	*FACTURA*	*CUMPLIDO*

	presentar relacionados con el transporte de los mismos serán de responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, quien debe adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la entrega oportuna y en óptimas condiciones de los elementos objeto de la presente contratación.			
8.8	Garantizar que se entregará mercancía de excelente calidad, y que efectuará el cambio inmediato de aquellos que resulten defectuosos o de mala calidad o no satisfagan la necesidad previamente acordada con el contratante, sin ningún costo adicional.	*SI*	*FACTURA*	*CUMPLIDO*
8.9	El contratista deberá entregar material fotográfico de la entrega, el cual debe ser entregado al supervisor.	*SI*	*FACTURA*	*CUMPLIDO*
8.10	Consultar a través del supervisor del CONTRATO, las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	*SI*	*FACTURA*	*CUMPLIDO*
8.11	Atender los requerimientos y solicitudes del supervisor del contrato durante la ejecución del contrato.	*SI*	*FACTURA*	*CUMPLIDO*
8.12	Informar oportunamente a la Alcaldía de La Llanada, sobre cualquier irregularidad que ocurra en la ejecución del contrato.	*SI*	*FACTURA*	*CUMPLIDO*

8.13	Colaborar con el Municipio para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.	*SI*	*FACTURA*	*CUMPLIDO*
8.14	Mantener vigentes las condiciones del contrato.	*SI*	*FACTURA*	*CUMPLIDO*
8.15	Las demás que por Ley y por la naturaleza del contrato le correspondan.	*SI*	*FACTURA*	*CUMPLIDO*
8.16	Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad social (salud-pensión), según el caso.	*SI*	*PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL*	*CUMPLIDO*

(1) El supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato, para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "*documento que evidencie el cumplimiento*", su concepto sobre el mismo.

(2) El supervisor deberá revisar el numeral 4.1.4. del presente Guía del supervisor de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF, con relación a las Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión, relacionar aquellas actividades que se relacionen con el Contrato en los componentes de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, Ambiental y Seguridad de la Información y el cumplimiento de las mismas.

(3) Si el supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y si sobre dicho incumplimiento se han

adelantado las acciones correspondientes. Si el reporte "*no cumplimiento*" se presenta en el Informe final de Supervisión, EL Supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "*N/a*" Sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no se requiera.

(4) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas (de entrega a satisfacción, de reuniones), informes, certificaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento.

(5) El supervisor deberá señalar en "*observaciones*" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación fue esta columna no es obligatorio

XIII CERTIFICACIÓN

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad dispuesta en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, el día veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA:

Qué, **IVAN DAVID AYALA ORTEGA**, identificado con **C.C. 1.086.136.652**, cumplió a cabalidad con las obligaciones técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato **MC 033-2023**, de fecha 21 de junio de 2023 y que tiene por objeto: SUMINISTRO DE MENAJE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO I, RODRIGO LARA BONILLA DEL CORREGIMIENTO EL VERGEL, Y CENTROS ASOCIADOS DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA (NARIÑO), por valor de : VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MDA/CTE. ($29.890.000), correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de junio al 24 de junio del año 2023.

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, el día veintinueve (29) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

JOHN EDUARD BENAVIDES RIASCOS
SECRETARIO DE GOBIERNO
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO